

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22638
JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministro de la Presidencia, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, debe viajar en misión oficial a las ciudades de Roma-Italia y Madrid-España entre los días 8 y 14 del mes de noviembre en curso, para gestionar ante los Gobiernos de esos países cooperación para el Servicio de Comunicaciones.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa de esa Secretaría de Estado, de acuerdo con el D. L. N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario General de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día siete de noviembre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA